



**LIGA COMARCAL SENIOR  
DE FÚTBOL SALA  
2010-11**



**BASES Y NORMATIVA  
DE COMPETICION**

## **Art. 1. PERIODO DE COMPETICIÓN**

De octubre de 2010 a abril de 2011, con descanso en las festividades nacionales y locales.

Los partidos se disputarán los sábados y domingos de 9,00 a 21,00 horas.

Excepcionalmente podrán utilizarse días festivos para jugar alguna jornada o partidos aplazados.

## **Art. 2. INSCRIPCIÓN EN LA LIGA**

### **1. EQUIPOS**

Todo EQUIPO que desee participar en la competición, deberá realizar lo siguiente:

1.1 Cumplimentar y entregar a la organización la ficha con los datos personales de los componentes del equipo, incluyendo que seguro deportivo elige cada jugador.

1.2 Abonar la cantidad de **50 €** en concepto de fianza.

- Nº cuenta: 0182 6936 12 0208516185 BBVA
- Concepto: Nombre del equipo + Liga 2010-11 Comunidad de Calatayud

### **2. JUGADORES Y ENTRENADOR-DELEGADO**

2.1 La edad mínima exigida para participar es de 16 años en el momento de la inscripción. Los jugadores menores de edad necesitarán autorización paterna para participar.

2.2 Todo JUGADOR que desee participar en la competición, deberá entregar los siguientes documentos a la organización antes de jugar su primer partido:

- 2.2.1 Fotocopia de su DNI/NIF/NIE.
- 2.2.2 2 fotografías tamaño carnet actual.

- 2.2.3 Ficha de responsabilidad cumplimentada y firmada (en caso de menores de edad)
- 2.2.4 Cuestionario de salud cumplimentado y firmado.
- 2.2.5 Ficha de aceptación de normas de juego.
- 2.2.6 Elegir un tipo de seguro deportivo (1ª asistencia o integral) y abonar el importe correspondiente. Todo jugador que participe en liga deberá suscribir de manera OBLIGATORIA un seguro u otro ANTES DE COMENZAR EN LA COMPETICIÓN. (Ver características del seguro en el apartado 11). Cada jugador deberá indicar que seguro elige en la hoja de inscripción de los equipos.
- 2.2.7 Pagar los 6 € correspondientes a la tramitación de la ficha.

***Nota: Los apartados 2.2.1 y 2.2.2 no serán necesarios en el caso de jugadores que ya han participado en la liga y continúan en el mismo equipo.***

- 3. EL plazo de inscripción a la liga finalizará el **miércoles 15 de septiembre a las 15 horas**, sin posibilidad de inscripción de ningún otro equipo después de esa hora y día. Para que esa inscripción sea válida, cada equipo tendrá que realizar todo lo reflejado en los anteriores apartados 8.1 equipos y 8.2 jugadores y entrenador-delegado.
- 4. En el resto de días del mes de septiembre se elaborará el calendario de competición y se comunicará a todos los equipos.

### **Art. 3. FIANZA**

Los equipos tendrán que **ABONAR la cantidad de 50 €** en concepto de fianza para la reserva de plaza e inscripción en la competición. Esta fianza será devuelta a final de temporada en caso de no infringir ninguno de los puntos a continuación expuestos:

- 1. No presentarse a un partido sin previa comunicación a los árbitros ni al otro equipo (se descuentan 50 € de la fianza).

El dinero recaudado por fianzas no devueltas se utilizará para la realización de la COPA DE PRIMAVERA que tendrá lugar en el mes de mayo, reduciendo los costes de la misma para los equipos que deseen participar.

En la Copa de Primavera únicamente podrán participar jugadores que han estado disputando la liga regular, ya que están dados de alta en el seguro deportivo, han pagado su ficha, entregado toda la documentación y han abonado la fianza a principio de temporada, cuyo no reembolso a los equipos que han incomparecido a algún partido les puede reducir el coste de la Copa.

#### **Art. 4. EQUIPOS**

Los equipos tendrán que estar compuestos por un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 15, todos ellos dados de alta en la liga.

También podrá formar parte del equipo 1 entrenador y 1 delegado, cuyas funciones serán:

1. Representar al equipo ante la organización.
2. Será el encargado de contactar con el responsable de los árbitros en el caso de querer aplazar un partido o comunicar su incomparecencia.
3. Ocuparse de los posibles trámites de recursos a sanciones.
4. Presentar todas las fichas de los jugadores y delegado, ante el árbitro, antes del comienzo de cada encuentro.
5. En ausencia de delegado, el jugador que actúe como capitán ejercerá también de delegado.

#### **Art. 5. ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES UNA VEZ COMENZADA LA LIGA**

##### **1. BAJAS**

- 1.1 Si existe la baja de algún jugador por la imposibilidad de participar en la liga por el motivo que sea, deberá ser comunicado a la organización. En este caso, al jugador no le será devuelto el dinero pagado en concepto de seguro de accidentes deportivo, ficha, ni arbitrajes, lo haga en un momento u otro de la competición.

## 2. ALTAS

2.1 Para dar de alta a un jugador una vez ha comenzado la liga, tienen que cumplirse dos requisitos:

2.1.1 Queden plazas vacantes en el equipo que se quiere inscribir, es decir, todavía no haya 15 jugadores con ficha.

2.1.2 Falten más de 3 meses de competición.

2.2 El jugador que se dé de alta en la liga, deberá suscribir el seguro de accidentes deportivo, pagar la ficha y los arbitrajes como el resto de jugadores que ya se encuentran jugando.

2.3 Todo jugador que se dé de alta en la competición deberá entregar los documentos que se detallan en el apartado INSCRIPCIÓN EN LA LIGA:

2.3.1 Fotocopia de su DNI/NIF/NIE.

2.3.2 2 fotografías tamaño carnet actual.

2.3.3 Ficha de responsabilidad cumplimentada y firmada (en caso de menores de edad).

2.3.4 Cuestionario de salud cumplimentado y firmado.

2.3.5 Ficha de aceptación de normas de juego.

2.3.6 Elegir un tipo de seguro deportivo (1ª asistencia o integral) y abonar el importe correspondiente. Todo jugador que participe en liga deberá suscribir de manera OBLIGATORIA un seguro u otro ANTES DE COMENZAR EN LA COMPETICIÓN. (Ver características del seguro en el apartado II). Cada jugador deberá indicar que seguro elige en la hoja de inscripción de los equipos.

2.3.7 Pagar los 6 € correspondientes a la tramitación de la ficha.

El plazo aproximado desde que un jugador comunica su alta en la competición, hasta que realmente pueda jugar, es de aproximadamente 1 semana.

## **Art. 6. EQUIPOS DE NUEVA CREACIÓN**

Todo equipo creado por primera vez para participar en la liga, comenzará siempre a jugar desde la 3ª división.

## **Art. 7. CAMBIO DE NOMBRE DEL EQUIPO**

Todo equipo que ya participaba en la competición, pero cambia de nombre, deberá tener el 51% de las fichas del equipo que da de baja para poder permanecer en la categoría en la que se encontraba jugando. Si no cumple con el 51% requerido, deberá comenzar la competición desde 3ª división.

## **Art. 8. CAMBIO DE EQUIPO**

Ningún jugador podrá cambiar de equipo una vez comenzada la liga, si esta la ha comenzado con un equipo y ha tramitado su ficha.

## **Art. 9. DIVISIONES**

1. La liga se dividirá en 3 divisiones (1ª, 2ª y 3ª) de igual número de equipos. Se estima que puedan participar 10, 11 o 12 equipos por cada una de las divisiones según el número de equipos participantes en anteriores ediciones de la liga.
2. Si no fuera posible hacer cada división con el mismo número de equipos, habría que aceptar que alguna división juegue 2 partidos más que el resto por tener un equipo de más.
3. En esta primera edición con 3 divisiones, se dividirá según el número total de equipos inscritos, es decir, si hay 30 equipos, se harán 3 divisiones de igual número de equipos cada una.
4. En el caso de quedar algún equipo que no le tocó descender de 1ª a 2ª y en este corte quedaría en la 2ª división, por ser este el primer año se le dará la opción de elegir si descende o mantiene la categoría. Si decide mantenerla, este año descenderán 4 equipos en vez de 3, aunque en el

resto de divisiones sigan subiendo y bajando 3 equipos. En este caso donde descienden 4, de 2ª a 1ª seguirán subiendo 3 equipos.

#### **Art. 10. SISTEMA DE COMPETICIÓN**

1. Los equipos serán divididos en 3 divisiones: 1ª, 2ª y 3ª.
2. Las divisiones estarán compuestas por 10, 11 u 12 equipos cada una como cifras orientativas según la participación de anteriores ediciones de la liga.
3. Cada división jugará en FORMATO LIGA DE IDA Y VUELTA contra cada uno de los equipos que se encuentran en su misma división.
4. Al finalizar todos los partidos de ida y vuelta contra cada uno de los equipos de su misma división la liga se dará por finalizada. En función de la posición final de cada equipo, el resultado será el siguiente (ejemplo con divisiones de 10 equipos):

##### **1ª DIVISIÓN:**

- 1er clasificado: CAMPEÓN DE 1ª.
- 2º clasificado: SUBCAMPEÓN DE 1ª.
- 3er clasificado: TERCER CLASIFICADO DE 1ª.
- 4º, 5º, 6º, 7º clasificado: MANTIENEN LA CATEGORÍA.
- 8º, 9º, 10º clasificado: DESCENDEN A 2ª DIVISIÓN.

##### **2ª DIVISIÓN:**

- 1er clasificado: CAMPEÓN DE 2ª DIVISIÓN Y ASCIENDE A 1ª DIVISIÓN.
- 2º clasificado: SUBCAMPEÓN DE 2ª DIVISIÓN Y ASCIENDE A 1ª DIVISIÓN.
- 3er clasificado: TERCER CLASIFICADO DE 2ª DIVISIÓN Y ASCIENDE A 1ª DIVISIÓN.

- 4º, 5º, 6º, 7º clasificado: MANTIENEN LA CATEGORÍA.
- 8º, 9º, 10º clasificado: DESCIENDEN A 3ª DIVISIÓN.

### 3ª DIVISIÓN:

- 1er clasificado: CAMPEÓN DE 3ª DIVISIÓN Y ASCIENDE A 2ª DIVISIÓN.
- 2º clasificado: SUBCAMPEÓN DE 3ª DIVISIÓN Y ASCIENDE A 2ª DIVISIÓN.
- 3er clasificado: TERCER CLASIFICADO DE 3ª DIVISIÓN Y ASCIENDE A 2ª DIVISIÓN.
- 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º clasificado: MANTIENEN LA CATEGORÍA.

5. Para obtener la clasificación de los equipos en cada una de las divisiones, se considerará:

5.1 El número de puntos obtenidos tras finalizar la liga, computándose 3 puntos por partido ganado, 1 punto por partido empatado y 0 puntos por partido perdido. En el caso de incomparecencia parcial el equipo perderá 1 punto de su computo parcial (se presentan pero con menos jugadores de los permitidos para disputar el partido), y 2 puntos en el caso de incomparecencia total (no se presenta ningún componente del equipo).

5.2 En caso de empate entre 2 o más equipos, se considerará la diferencia de goles a favor y en contra (golaverage) ENTRE LOS EQUIPOS IMPLICADOS, teniendo en cuenta el resultado de los partidos donde se han enfrentado entre sí.

5.3 Si persiste la igualdad entre los equipos implicados una vez comprobado el punto 2, se considerará el golaverage general (diferencia entre los goles a favor y en contra de toda la liga de cada equipo).

5.4 Si todavía persiste el empate, se considerará mejor equipo, al que tenga más goles a favor.

5.5 Si en los anteriores 4 apartados no se obtuviera un equipo que pueda obtener una mejor posición, obtendría la mejor posición el equipo con menor número de faltas a lo largo de la liga, premiando así el fair play.

6. Las respectivas ligas terminarán cuando acaben todos los partidos de ida y vuelta, sin realizarse segundas fases, playoff, etc.

#### **Art. 11. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN**

El reglamento de competición será el de la L.N.F.S. con las siguientes modificaciones, para mayor facilidad en el desarrollo de los partidos:

1. No existirán los 2 minutos de sanción cuando un jugador sea expulsado.
2. Se eliminan las faltas indirectas.
3. El portero queda libre en su propio campo, no restringiéndolo a 4 segundos.

Para mayor aclaración de este reglamento, se ruega asistir a las reuniones que se convoquen con todos los delegados.

Todos los arbitrajes corresponderán a la A.D SALA DEPORTE de Zaragoza.

**La inscripción implica la aceptación de todas las normas de la liga, así como los cambios y decisiones que la organización estime oportuno.**

#### **Art. 12. ASCENSOS Y DESCENSOS DE CATEGORÍA**

1. Ascenderán y descenderán 3 equipos por cada una de las divisiones, exceptuando en 3ª división, donde no será posible descender.
2. En caso de no querer ascender uno de los 3 primeros equipos clasificados, el 4º equipo clasificado durante la liga regular tendrá la opción de ascender.
3. Si el 4º clasificado no quisiera aprovechar la opción de ascenso, pasará hasta aquel equipo que marca el límite entre los que descienden y los que se mantienen en la categoría (en el caso de un liga de 10 equipos, la opción se dará hasta el 7º clasificado).

### Art. 13. DURACIÓN Y COMIENZO DE LOS PARTIDOS

1. El tiempo de cada partido será de 40 minutos, dividido en dos períodos de 20 minutos, con un descanso intermedio de 5 minutos, siempre y cuando no se haya producido un retraso en el comienzo de los partidos.
2. El tiempo de juego será a reloj corrido, deteniéndose únicamente en los tiempos muertos solicitados por los equipos (1 por periodo), que serán de 1 minuto en cada periodo.
3. Los partidos darán comienzo a la hora fijada en el calendario. No se concederá tiempo de cortesía en el caso de que algún equipo no tuviera el **número mínimo de jugadores** para disputar el encuentro.
4. El número mínimo de jugadores para disputar un partido será de 4, de los cuales, 3 serán jugadores de campo y 1 portero. Si el número de jugadores es menor se considerará incomparecencia.
5. **SI ALGÚN EQUIPO NO PUEDE DISPUTAR ALGÚN PARTIDO POR FALTA DE JUGADORES, SERÁ RESPONSABILIDAD SUYA. EL RESULTADO POR NO PODER DISPUTAR EL PARTIDO SERÁ DE 0-3.**

### Art. 14. COMUNICACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS PARTIDOS

Todos los partidos serán comunicados a los equipos los **MIÉRCOLES ANTES DE LAS 15 HORAS** por los siguientes medios:

1. Email a los delegados de cada equipo participante.
2. Publicación en la web [deporte.espacio-creativo.com](http://deporte.espacio-creativo.com)

### Art. 15. APLAZAMIENTOS E INCOMPARECENCIAS

1. No podrán suspenderse o aplazarse partidos sin motivo justificado.
2. Sólo se aplazarán o suspenderán aquellos partidos por causas de fuerza mayor y siempre con aprobación de los árbitros y el Comité de Competición.

3. **PARA SOLICITAR UN APLAZAMIENTO SE DEBERÁ AVISAR DURANTE EL MARTES PREVIO AL PARTIDO ANTES DE LAS 20 HORAS AL RESPONSABLE DE LOS ÁRBITROS.**
4. Si se aprueba el aplazamiento del partido, el delegado del equipo deberá avisar al delegado del equipo contrario, previo consentimiento del responsable de los árbitros.
5. Si el martes no se ha avisado al responsable de los árbitros para aplazar el partido, y el miércoles se establece un horario definitivo para disputar el encuentro, el equipo deberá acatar el horario y día, sino será considerado como incomparecencia.
6. Si el delegado de un equipo avisa al responsable de los árbitros que no podrá disputar un partido, por el motivo que sea, una vez publicado el horario y día del encuentro el miércoles, perderá el partido por 0-3, pero no perderá la fianza ni le serán descontados puntos, ya que no se considerará incomparecencia, sino no presentado.
7. **Si un equipo no se presenta a un partido SIN HABER AVISADO PREVIAMENTE al responsable de los árbitros y al equipo contrario, perderá el partido por 0-3 y le será descontada la fianza (50€). En el caso de tratarse de una incomparecencia total se le descontarán 2 puntos y con incomparecencia parcial 1 punto.**
8. Si se detecta una incomparecencia premeditada, para favorecer un resultado de 0-3 para que un equipo sea beneficiado, se sancionará al equipo causante con la pérdida de la fianza (50 €).

#### **Art. 16. EQUIPACIONES**

1. Para disputar los partidos, todos los jugadores de un equipo deberán ir uniformados con el mismo color de la camiseta y pantalón y el número correspondiente a su ficha en la espalda.
2. Todos los equipos deberán comunicar a la organización su color de camiseta al inicio de la liga.

3. En caso de coincidir los colores de las camisetas de los dos equipos (a criterio del colegiado) será el equipo que juegue como visitante el que cambie de equipación o se coloque petos que les pueda diferenciar.

#### **Art. 17. SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVO**

1. Todos los jugadores participantes en la liga TIENEN LA OBLIGACIÓN de suscribir un seguro de accidentes deportivo, a través del cual estén cubiertos en caso de accidente deportivo o lesión durante el transcurso de la liga.
2. El seguro de accidentes deportivo se tramitará a través de la organización para dar una mayor facilidad y coste menos elevado.
3. El jugador que NO suscriba el seguro de accidentes no podrá participar en la competición.

#### **TIPOS DE SEGUROS**

1. Seguro de primera asistencia: 9 € por temporada y jugador.
2. Seguro integral de asistencia: 22 € por temporada y jugador. Cobertura hasta 3000 € en caso de accidente o lesión y 6000 € en caso de invalidez o fallecimiento.

**La organización no se responsabiliza de ningún accidente o lesión causada fuera de los encuentros dentro del calendario de liga o copa.**

**Del mismo modo, la organización no se responsabiliza de la pérdida o robo de ningún bien personal de los jugadores o equipos.**

#### **Art. 18. INSTALACIONES APTAS PARA LA COMPETICIÓN**

Para desarrollar con éxito cada uno de los partidos de esta liga comarcal de fútbol sala, realizarlos según unas medidas mínimamente reglamentarias y acordes a la edad de los participantes, sin olvidar el cumplimiento de unos requisitos mínimos de seguridad que no pongan en peligro la seguridad de los jugadores, se han declarado aptas las siguientes instalaciones deportivas para el desarrollo de la competición:

## **Calatayud**

1. Pabellón Polideportivo Municipal
2. Pabellón de la Ciudad Deportiva
3. Pabellón Polideportivo de la Academia de Logística

## **Ateca**

1. Pabellón Polideportivo Municipal

## **Munébrega**

1. Pabellón Polideportivo Municipal

## **Alhama de Aragón**

1. Pabellón Polideportivo Municipal

## **Nuévalos**

1. Pabellón Polideportivo Municipal

## **Maluenda**

1. Pabellón Polideportivo Municipal

Los criterios técnicos tomados en cuenta para declarar apta o no apta una instalación han sido los siguientes:

1. Distancia entre las líneas de banda y la pared.
2. Que no haya ningún obstáculo dentro del terreno de juego o fuera del mismo que ponga en peligro la integridad de los jugadores (desagües, pavimento levantado o deteriorado, alcantarillas, columnas, postes, etc.)
3. Medidas mínimas reglamentarias que permitan desarrollar con éxito un partido de categoría senior.

4. Vestuarios acondicionados para dos equipos.

Los municipios que participen en la liga y no tengan campo propio, deberán solicitar al municipio que ellos consideren oportuno jugar sus partidos como local allí. Si lo desean, la organización podrá realizar esta petición, pero previa comunicación del equipo solicitante.

#### **Art. 19. Requisitos de uso de las instalaciones deportivas de Calatayud**

Todos los jugadores de los equipos que jueguen como locales en Calatayud (Pabellón de la Ciudad Deportiva y Pabellón Municipal) deberán acceder a la instalación para disputar el partido cumpliendo uno de los requisitos que el Servicio Municipal de Deportes de Calatayud establece:

1. Ser socio.
2. Abonar la entrada a la instalación.
3. Tener el carnet de deportista (únicamente válido para la disputa del partido y para la temporada de liga).

#### **Art. 20. Comité de Competición**

1. El Comité de Competición estará formado por el Comité de Árbitros que lleva a cabo el desarrollo de la liga.
2. Siempre se respetará la sanción a todo jugador que haya sido sancionado para todas las ediciones de la liga.
3. Los equipos tienen la obligación de saber, por sí mismos, el jugador que pudiera estar sancionado, con el objetivo de no alinearlo en el partido correspondiente. En caso contrario, se producirá alineación indebida con la pérdida del partido por 0-3.
4. Las sanciones no serán recurribles ante el comité organizador.
5. Si la organización o los árbitros lo consideran oportuno, un jugador/es o equipo/s podrán ser expulsados de la competición, justificando las medidas tomadas.

6. Si algún equipo desea informarse de todas las sanciones que se aplican como consecuencia de una infracción, puede consultarlas en el Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca de la Comunidad de Calatayud.

#### **Art. 21. Premios**

Trofeo para el 1º, 2º y 3er clasificado de cada división.

Trofeo al máximo goleador de 1ª, 2ª y 3ª división.

#### **Art. 21. Costes de inscripción**

##### **POR EQUIPO**

Arbitrajes = 570 €

Fianza = 50 €

##### **POR JUGADOR (ejemplo para un equipo de 10 jugadores)**

Seguro de primera asistencia = 9 € o Seguro Integral = 22 €

Pago arbitrajes = 57 € (repartida para 10 jugadores)

Ficha= 6 €

Fianza = 5 € (repartida para 10 jugadores)

##### **COSTE POR JUGADOR (ejemplo para un equipo de 10 jugadores)**

**77 € por temporada con seguro de primera asistencia**

**90 € por temporada con seguro integral**

#### **Art. 22. Información y consultas**

##### **AD SALA DEPORTE**

Carlos: 687858843

sala\_deporte2004@hotmail.com

## **SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES**

Comarca de la Comunidad de Calatayud

Pza. Comunidad, 1, 50300 Calatayud

[deportes@comunidadcalatayud.com](mailto:deportes@comunidadcalatayud.com)

Tfno. 976881436 Fax. 976886917

Más información en:

[www.comunidadcalatayud.com](http://www.comunidadcalatayud.com) o en [deporte.espacio-creativo.com](http://deporte.espacio-creativo.com)

**NOTA: El desconocimiento de las bases de esta Liga Comarcal de Fútbol Sala Comunidad de Calatayud no evita su cumplimiento.**